



"50 ANIVERSARIO SEDE REGIONAL ORÁN 1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 23 MAY 2023

Expediente N° FRO-19.223/2005 - FRO-19.227/2009.-

Resolución Nº FRO-235/2023.-

VISTO:

La nota presentada por la Esp. María Esther Velásquez, Docente de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la nota de referencia la Esp. María Esther Velásquez, presento la renuncia condicional en el cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple para la asignatura "Enfermería Especializada"; y en el cargo de Profesor Titular, Regular, Dedicación Exclusiva para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de haber iniciado los trámites del beneficio Jubilatorio, de acuerdo al Decreto N° 8820/62.

Que, mediante Resolución Nº CS-148/2007 de la Universidad Nacional de Salta, se designa a la Esp. María Esther Velásquez, en el cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple para la asignatura "Enfermería Especializada"; y por Resolución Nº CS-302/2011 se la designa en el cargo de Profesor Titular, Regular, Dedicación Exclusiva para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán eleva informe sobre la situación académica del Docente, dando lugar a lo solicitado por la Esp. María Esther Velásquez y otorgar la Renuncia Condicional en el cargo de referencia a partir del 01 de junio de 2023.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia condicional presentada por la Esp. María Esther Velásquez, D.N.I. N° 12.826.130, en el cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple para la asignatura "Enfermería Especializada"; y en el cargo de Profesor Titular, Regular, Dedicación Exclusiva para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de haber iniciado los trámites del beneficio Jubilatorio, a partir del 01 de junio de 2023, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación, y cursar copia a la interesada, Secretaria de la Facultad Regional Orán, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Facultad Regional Orán, Coordinación de Carrera de la Facultad Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CLIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSO SEDE REGIONAL ORAN ONLY OF STATE OF STAT

DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA